

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos propios de la I+d+i de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del HUVR, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- "19/421 Estudio de fase III, prospectivo, abierto, multicéntrico y aleatorizado para comparar la eficacia y la seguridad de una combinación de venetoclax y obinutuzumab frente a fludarabina, ciclofosfamida y rituximab (FCR)/bendamustina y rituximab (BR) en pacientes en buen estado con leucemia linfocítica crónica (LLC) no tratada previamente sin DEL(17P) ni mutación de TP53. Código: CO41685 (CRISTALLO)."
- "20/008 Estudio abierto y multicéntrico de fase 1 del DCC-3014, para evaluar la seguridad, la tolerabilidad, la farmacocinética y la farmacodinámica en pacientes con tumores avanzados. Código: DCC-3014-01-001".
- "19/244 Estudio fase 2b/3 aleatorizado, doble-ciego, controlado con placebo, grupo paralelo, multicéntrico, para evaluar la eficacia y seguridad de Guselkumab en pacientes con Colitis Ulcerosa activa de moderada a severa. Código: CNT01959UC03001"

cuya investigadora principal es el Dra. Sandra Flores Moreno para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.



Fisevi

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/232/20 HUVR

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a
3. Fecha prevista de incorporación: 10/11/2020
4. Duración: 6 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.800 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Supervisión y coordinación de los ensayos del área de onco-hematología en la UGC Farmacia.
- Preparación de la medicación para administración intravenosa en campana de flujo vertical en condiciones asépticas y siguiendo el protocolo del estudio.
- Dispensación de la medicación ora e IV para los estudios CO41685, DCC-3014-01-001 y CNT01959UCO3001.
- Colaborar en la elaboración y actualización de los PNT del área.
- Cualesquiera otras funciones relacionadas con la gestión de los ensayos clínicos en el hospital que se le delegue.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado en Farmacia.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
 - Formación acreditada en I+D+i.
 - Certificación en Good Clinical Practice.
 - Experiencia en investigación y gestión de proyectos de investigación.
 - Conocimiento en la gestión Ensayos Clínico en entornos de investigación y/o ensayos clínicos.
3. **Otros aspectos a valorar:**
 - Doctorado en Ciencias de la Salud.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 1 punto.

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse un único archivo adjunto en formato PDF a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- En el campo Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: 232_20 Nombre y Apellidos completos, en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_20. (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).**

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 05 de noviembre de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo

de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos".

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.



Fisevi

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/232/20 HUVR

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 30 de octubre de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente